

Alto Hospicio, 26 de Diciembre de 2013.-
DECRETO ALC. N° 879/13.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorándum N° 3495/13 de fecha 26 de Diciembre de 2013, mediante el cual don Felipe López Escalante, Jefe (S) del Departamento de Salud solicita se decrete la autorización de práctica de doña Giovanna Belén Sepúlveda Vargas, alumna del Colegio Kronos School de la carrera de Técnico en Administración; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Regularícese y Autorícese la Práctica Profesional de doña Giovanna Belén Sepúlveda Vargas, alumna de la carrera de Técnico en Administración del Colegio Kronos Scholl, Rut: 19.162.853-5, desde el 12 de Diciembre de 2013 hasta el 14 de Marzo de 2014.
- 2.- Otórguese a la alumna en práctica un bono de movilización mensual, según rendición por día, los que serán imputados por la Dirección de Administración y Finanzas a la cuenta N° 215.21.03.999, del Presupuesto vigente de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

apb

Distribución:

Interesada

Serv. Traspasados


Adm. y Finanzas

Dir. Control

Alto Hospicio, 26 de Diciembre de 2013.-
DECRETO ALC. N° 879/13.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorándum N° 3495/13 de fecha 26 de Diciembre de 2013, mediante el cual don Felipe López Escalante, Jefe (S) del Departamento de Salud solicita se decrete la autorización de práctica de doña Giovanna Belén Sepúlveda Vargas, alumna del Colegio Kronos School de la carrera de Técnico en Administración; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:




1.- Regularícese y Autorícese la Práctica Profesional de doña Giovanna Belén Sepúlveda Vargas, alumna de la carrera de Técnico en Administración del Colegio Kronos Scholl, Rut: 19.162.853-5, desde el 12 de Diciembre de 2013 hasta el 14 de Marzo de 2014.

2.- Otórguese a la alumna en práctica un bono de movilización mensual, según rendición por día, los que serán imputados por la Dirección de Administración y Finanzas a la cuenta N° 215.21.03.999, del Presupuesto vigente de Salud Municipal.

Fdos. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

apb

Distribución:

Interesada

Serv. Traspasados

Adm. y Finanzas

Dir. Control

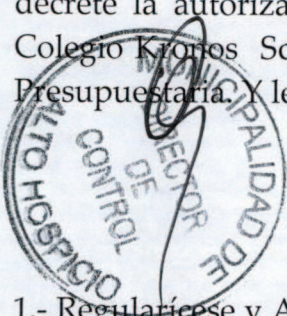

Alto Hospicio, 26 de Diciembre de 2013.-
DECRETO ALC. N° 879/13.-

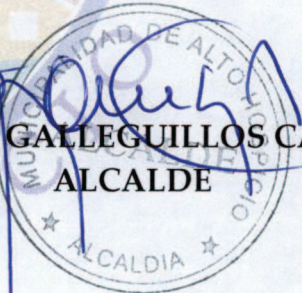
VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorándum N° 3495/13 de fecha 26 de Diciembre de 2013, mediante el cual don Felipe López Escalante, Jefe (S) del Departamento de Salud solicita se decrete la autorización de práctica de doña Giovanna Belén Sepúlveda Vargas, alumna del Colegio Kronos School de la carrera de Técnico en Administración; Certificado de Obligación Presupuestaria. Y ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Regularícese y Autorícese la Práctica Profesional de doña Giovanna Belén Sepúlveda Vargas, alumna de la carrera de Técnico en Administración del Colegio Kronos Scholl, Rut: 19.162.853-5, desde el 12 de Diciembre de 2013 hasta el 14 de Marzo de 2014.
- 2.- Otórguese a la alumna en práctica un bono de movilización mensual, según rendición por día, los que serán imputados por la Dirección de Administración y Finanzas a la cuenta N° 215.21.03.999, del Presupuesto vigente de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JOSE VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

apb

Distribución:

Interesada

Serv. Traspasados

Adm. y Finanzas

Dir. Control

